

PLAN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN 2024



Presentación

Tener un Congreso abierto y cercano a la ciudadanía, es uno de los principales objetivos de la LXI Legislatura; bajo ese precepto, la Dirección General de Comunicación y Vinculación estableció las directrices para generar contenidos informativos e institucionales que permitan difundir el trabajo legislativo.

La participación de la ciudadanía fortalece el proceso legislativo, por ello, es necesario fortalecer los canales de comunicación para mantener informadas a las audiencias sobre el quehacer legislativo, considerando las nuevas tecnologías de la información y los medios tradicionales.

Misión

Mantener al Congreso del Estado en cercanía con la sociedad poblana mediante una estrategia de comunicación precisa, eficiente e innovadora que fortalezca la difusión del trabajo de las y los 41 diputados, así como de las acciones y metas del Poder Legislativo en general.

Visión

Fortalecer la relación con los diferentes medios informativos de la capital y del interior del Estado, abriendo espacios de diálogo e interacción con un sentido institucional, para la difusión estratégica de las actividades del Congreso de Puebla.

Objetivos clave

- Generar contenidos informativos claros y accesibles para las diferentes audiencias, a través de diversas plataformas.
- Posicionar a las y los legisladores poblanos como representantes populares cercanos a la población y comprometidos con las necesidades de la gente.

- Aprovechar las nuevas tecnologías para la producción de contenidos que proyecten la imagen del Poder Legislativo.

Herramientas de comunicación

- Sitio web del Congreso de Puebla actualizado y accesible para las y los usuarios.
- Redes sociales oficiales, con contenidos que faciliten la interacción con las y los usuarios, así como la difusión del quehacer legislativo.
- Canal del Congreso: una plataforma que destaque el trabajo legislativo y acerque a la ciudadanía los temas más relevantes que impactan en su vida diaria.

1. Sitio web del Congreso

Incrementar el tráfico del sitio web para mejorar su posicionamiento en la red y acercar a la ciudadanía la información más relevante respecto de iniciativas, puntos de acuerdo y lo relacionado con el proceso legislativo.

2. Redes sociales

Crear contenidos sobre el quehacer legislativo para difundir los trabajos que se realizan en el Congreso del Estado.

3. Canal del Congreso

Destacar el trabajo legislativo a través de contenidos audiovisuales en los que se muestren las principales acciones que emprende el Poder Legislativo a través de sus diputadas y diputados.

Para alcanzar los objetivos planteados por la Dirección General de Comunicación y Vinculación del Congreso se requiere de un trabajo de vinculación, convenios, acuerdos y alianzas estratégicas para fortalecer los canales que permitan llevar información a la ciudadanía.